

<http://criticadigital.com/index.php?secc=nota&nid=31946>

El país

## **MODIFICACIÓN DE LAS LEYES ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS**

# **Una reforma para eliminar adversarios** **La Casa Rosada envió al Congreso un proyecto de ley que prevé la implementación de las primarias abiertas, obligatorias y simultáneas.**

Por Jesica Bossi y Diego Genoud  
29.10.2009

Los afiches aparecieron este miércoles en el centro de la Ciudad. *(DyN)*

Cristina Fernández de Kirchner lanzó ayer en la Casa Rosada el proyecto de reforma política con el que pretende resucitar el sistema de partidos y afianzar el bipartidismo en Argentina. “Estamos proponiendo por primera vez la institucionalización del sistema de internas abiertas obligatorias y vinculantes para todos y luego de esas primarias los ciudadanos sepan que lo que votaron allí serán sus representantes en la otra elección”, afirmó.

La Presidenta puso especial énfasis en destacar que se limitará el tiempo y el gasto de los candidatos en publicidad en medios audiovisuales y aseguró que habrá igualdad para todos los partidos políticos. “Nadie va a necesitar contratar un espacio de publicidad. El Código Electoral previó siempre asignaciones de espacios gratuitos”, aseguró. Con eso, el oficialismo busca aventar nuevos disgustos como el que le propinó el empresario Francisco de Narváez en las elecciones de junio en la provincia de Buenos Aires.

En primera fila, la escuchaban gobernadores, intendentes, representantes de organismos de derechos humanos, sindicalistas como Hugo Moyano e incluso la jueza electoral María Romilda Servini de Cubría.

La Presidenta afirmó que no “hay ninguna pulseada” con la oposición y consideró que el proyecto que envió al Congreso es “perfectible”. El punto más cuestionado es el que les exigirá a todos los partidos un piso del 3% de los votos emitidos en la primaria. Fernández de Kirchner volvió a elogiar el sistema que rige en Santa Fe. “Allí, el sistema fue propuesto por el peronismo y llevó a la victoria al socialismo”, dijo. La iniciativa oficial obligará a gobernadores e intendentes a precipitar sus alianzas y su estrategia electoral. Julio Cobos tendrá que anticipar su renuncia a la vicepresidencia si quiere ser candidato y Eduardo Duhalde decidir si irá en busca de la presidencia o no.

Desde la residencia de Olivos, ordenaron a la tropa kirchnerista que la reforma se apruebe antes de noviembre en la Cámara de Diputados, según confiaron a *Crítica de la Argentina* fuentes oficiales. El bloque que conduce Agustín Rossi necesita imprimírle velocidad al trámite porque el proyecto deberá pasar por las comisiones de Asuntos Constitucionales, Legislación General y Presupuesto y Hacienda.

Después del 10 de diciembre, aprobarla será muy complicado: el Frente para la Victoria verá disminuida su tropa –apenas superará los 90 legisladores– y las pequeñas agrupaciones –partidos provinciales y de centroizquierda, que fueron clave para otras votaciones– no acompañarán la iniciativa. El kirchnerismo necesitaría además mayoría especial, la mitad más uno del total de miembros. De ahí, la iniciativa irá al Senado, donde las sesiones ordinarias culminan a fines de noviembre.

**ÉL NO FUE, PERO SE LANZÓ "KIRCHNER 2011"**. El mismo día que el Poder Ejecutivo lanzó el proyecto de reforma de las leyes electoral, de partidos políticos y financiamiento de las campañas, el microcentro porteño apareció ayer empapelado con afiches que promocionaban la supuesta candidatura del ex presidente para regresar al cargo.

La pegatina con la leyenda “Ahora Néstor Kirchner 2011” llevaba la firma de las agrupaciones Frente Transversal, Frente Grande, Militancia Social, Partido Intransigente, Corriente Martín Fierro, Partido Comunista Congreso Extraordinario y Comedor Los Pibes. “Es la mejor opción para continuar con el proyecto nacional”, afirmó el diputado K Edgardo Depetri.